

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2015, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 154.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo hace pública la formalización del acuerdo marco realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Empleo, Empresa y Comercio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Expediente: MRC 2015/0002.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Acuerdo Marco para la fijación de las condiciones para la contratación de los suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión de los centros de consumo pertenecientes a las entidades integradas en la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución del suministro: Andalucía.
 - d) Plazo de ejecución: Dos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Precio de los suministros al amparo del Acuerdo Marco.

Tarifa de acceso	Precios unitarios máximos de licitación (€/kWh)					
	P1 (€/kWh)	P2 (€/kWh)	P3 (€/kWh)	P4 (€/kWh)	P5 (€/kWh)	P6 (€/kWh)
2.0A	0,078363					
2.1A	0,078363					
2.0DHA	0,088215	0,062074				
2.1DHA	0,088215	0,062074				
3.0A	0,095250	0,077065	0,056325			
3.1A	0,081300	0,071643	0,054317			
6.1A	0,081603	0,072486	0,075728	0,067671	0,066587	0,058935
6.2	0,089936	0,075103	0,080854	0,066431	0,065543	0,055260
6.3	0,076159	0,068753	0,069301	0,063428	0,063505	0,057045

5. Formalización.
 - a) Fecha de Adjudicación: 30.9.2015.
 - b) Fecha de Formalización: 30.10.2015.
 - c) Contratista: Endesa Energía, S.A.
 - d) Nacionalidad: Española.

Sevilla, 27 de noviembre de 2015.- La Secretaria General Técnica, Susana Domínguez Calderón.